

## ANEXO 2: GLOSARIO

**Estrategias Discursivas:** plan que un hablante lleva a cabo con un fin determinado en función de la situación interactiva en la que encuentra. Su conformación depende de la combinación de recursos gramaticales y pragmáticos. El estudio de los recursos gramaticales depende del análisis textual. El de los pragmáticos, de cómo se inscribe el sujeto en una situación particular, es decir, del análisis discursivo. Describir esta combinación de recursos es dar cuenta de una planificación discursiva particular. Benítez, 2004.

**Problema Retórico:** es el conjunto de circunstancias que hacen que nos pongamos a escribir. Lo que escribimos, el texto, es la respuesta o la solución que le damos a este problema el cual está conformado por: la audiencia, la relación con el autor, los roles del emisor y del receptor, el tema de que se habla, el canal, el código, y los propósitos u objetivos que se marca el autor. Daniel Cassany, 2005.

**Situación Comunicativa:** la suma de las condiciones en las que se genera la capacidad de comprender y producir textos de manera eficaz, es decir, el logro de la *competencia comunicativa*. Cuando se lee o escribe es fundamental tener presente quien es el que habla o escribe, *el enunciador*, también conocido como **emisor**; a quién se le habla o escribe, *el enunciatario*, o también **receptor** de un determinado **mensaje**. Ambos participantes en el acto comunicativo son fundamentales como lo es también el tema o asunto que se trata, o sea, el **referente** y en qué condiciones o circunstancias se realiza la comunicación, es decir, la **situación comunicativa**. Martínez, 2009.

**Competencia textual:** se refiere a los mecanismos que garantizan coherencia y cohesión a los enunciados (nivel micro) y a los textos (nivel macro). Esta competencia está asociada, también, con el aspecto estructural del discurso, jerarquías semánticas de los enunciados, uso de conectores, por ejemplo; y con la posibilidad de reconocer y seleccionar según las prioridades e intencionalidades discursivas, diferentes tipos de textos. MEN. (1998). Lineamientos curriculares de Lengua Castellana.

**Competencia gramatical o sintáctica:** es el conjunto de reglas —morfológicas, sintácticas, fonológicas, ortográficas y fonéticas— imprescindibles para construir textos claros, adecuados, asertivos, etc. Es decir, necesarias para comunicarse por escrito. MEN. (1998). Lineamientos curriculares de Lengua Castellana.

**Competencia pragmática:** debe responder a las características de los destinatarios, al canal por el cual llegará a ellos, a los propósitos comunicativos, al tema que se tratará, etc.

Por eso, la competencia pragmática tiene estrecha relación con el problema retórico; es decir, con la consideración que el escritor hace de las diversas circunstancias de la situación de comunicación. MEN. (1998). Lineamientos curriculares de Lengua Castellana.

**Competencia enciclopédica:** La capacidad de poner en juego, en los actos de significación y comunicación, los saberes con los que cuentan los sujetos y que son construidos en el ámbito de la cultura escolar o socio-cultural en general, y en el micro-entorno local y familiar. MEN. (1998). Lineamientos curriculares de Lengua Castellana.

**Competencia semántica:** la capacidad de escribir usando adecuadamente los significados de las palabras para construir también el significado global de los textos, de modo que los destinatarios interpreten el mensaje como el autor desea transmitirlo. MEN. (1998). Lineamientos curriculares de Lengua Castellana.

**Competencia literaria:** entendida como la capacidad de poner en juego, en los procesos de lectura y escritura, un saber literario surgido de la experiencia de lectura y análisis de las obras mismas, y del conocimiento directo de un número significativo de éstas. MEN. (1998). Lineamientos curriculares de Lengua Castellana.

**Competencia poética:** capacidad de un sujeto para inventar mundos posibles a través de los lenguajes, e innovar en el uso de los mismos. MEN. (1998). Lineamientos curriculares de Lengua Castellana.

**Tema:** es la idea central que sintetiza la intención comunicativa del autor. Para identificarlo se debe responder a la vez a dos preguntas: ¿de qué trata el texto?, ¿por qué y con qué intención lo aborda el autor? García, 2010.

**Tipología textual:** clasificaciones que pueden establecerse para diferenciar los textos y que sirven para abordar su estudio y producción. Tal denominación incluye tipologías textuales y géneros discursivos. Es decir, que puede hablarse de una carta personal (género discursivo) o de un texto descriptivo (tipología textual). Instituto Cervantes, 2012.